



Medellín, 13/06/2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO

PUBLICACIÓN PÁGINA ELECTRÓNICA Y CARTELERA

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, la Subsecretaría de Ingresos del departamento de Antioquia **NOTIFICA POR AVISO**, al señor JHON FREDY GALEANO ARANGO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía n.º 71.366.010, el Auto No. 2023080053103 Del 23/3/2023 proferido dentro del procedimiento administrativo sancionatorio por contravención de las rentas departamentales que se consolida en la Actuación Administrativa N.º 0189/2020, expedido por este Ente de Fiscalización, teniendo en cuenta la imposibilidad de surtir la notificación personal en una dirección de correspondencia efectiva ya que no se registra en el expediente, agotando así los medios para hacer comparecer al interesado.

Igualmente se procedió a buscar algún número de teléfono en el expediente, sin embargo, no se logró encontrar ningún número de contacto verás. En busca de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción del interesado, se procede a realizar el presente aviso de notificación **Se advierte, que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro o desfijación del aviso.**

Se anexa copia íntegra del acto administrativo que se notifica por aviso, y se le advierte que frente al mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 75 de la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

El presente **AVISO**, se fija en cartelera ubicada en el primer piso de la primer piso, Centro Administrativo Departamental, por el término de cinco (05) días hábiles, y en la página web www.antioquia.gov.co, para dar cumplimiento al mandato del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.





En constancia:

SE FIJA el aviso el **DÍA 15 DE JUNIO DE 2023** a las 7:30 a.m.

Se **DESFIJA** el presente Aviso el **DÍA 22 DE JUNIO DE 2023** siendo las 5.30 p.m., después de permanecer fijado por el término de cinco (05) días hábiles.

Cordialmente,



IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR
Subsecretario de Ingresos

Proyectó: Adriana Tangarife R.